



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-014-2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día siete del mes de julio del año dos mil quince, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/014/2015** relativa a la adquisición de **BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS**, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director Administrativo; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que.-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/014/2015** relativa a la adquisición de **BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS**.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de **BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS**.-----

SEGUNDO.- Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha treinta de junio del año dos mil quince a las empresas: **C. JOSE ADAN AGUAYO NAVA, GRUPO VAZQUEZ Y ASESORES, S. A. DE C. V., GRUPO EMPRESARIAL 7M, S. A. DE C. V., SISTEMAS COMERCIALES MAYDEK, S. A. DE C. V. y COMERCIALIZADORA FLORES DEL BAJIO, S. A. DE C. V.**; para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.**, y **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día seis de julio del año dos mil quince, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director Administrativo; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-014-2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS.

Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **L.A.P. REYNALDO HERNANDEZ LOPEZ**, Representante del Órgano Interno de Control del DIF Estatal; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Titular del Órgano Interno de Control del DIF Estatal; no asisten representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**, no asiste el Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas participantes: **C. JOSE ADAN AGUAYO NAVA, COMERCIALIZADORA FLORES DEL BAJIO, S. A. DE C. V., GRUPO VAZQUEZ Y ASESORES, S. A. DE C. V., SISTEMAS COMERCIALES MAYDEK, S. A. DE C. V. y GRUPO EMPRESARIAL 7M, S. A. DE C. V.**-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de **BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS**, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas, cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Que en el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas se verificó que los sobres de las propuestas presentadas por las empresas **C. JOSE ADAN AGUAYO NAVA, COMERCIALIZADORA FLORES DEL BAJIO, S. A. DE C. V., GRUPO VAZQUEZ Y ASESORES, S. A. DE C. V., SISTEMAS COMERCIALES MAYDEK, S. A. DE C. V. y GRUPO EMPRESARIAL 7M, S. A. DE C. V.**, no hubieran sido abiertos ni violados previamente.-----

CUARTO.- Posteriormente se procedió a la apertura de las propuestas técnicas de la empresas: **C. JOSE ADAN AGUAYO NAVA, COMERCIALIZADORA FLORES DEL BAJIO, S. A. DE C. V., GRUPO VAZQUEZ Y ASESORES, S. A. DE C. V., SISTEMAS COMERCIALES MAYDEK, S. A. DE C. V. y GRUPO EMPRESARIAL 7M, S. A. DE C. V.**; dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que las empresas: **C. JOSE ADAN AGUAYO NAVA, GRUPO VAZQUEZ Y ASESORES, S. A. DE C. V. y GRUPO EMPRESARIAL 7M, S. A. DE C. V.**, cumplen con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/014/2015**; asimismo, se hace constar que la empresa **COMERCIALIZADORA FLORES DEL BAJIO, S. A. DE C. V.**, se **descalifica** toda vez que no presenta el escrito requerido en la base quinta fracción IV inciso b), y la empresa **SISTEMAS COMERCIALES MAYDEK, S. A. DE C. V.**, se **descalifica** toda vez que no presenta el escrito requerido en la base quinta fracción IV inciso e), actualizándose la hipótesis establecida en la base vigésima segunda fracción III de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, los sobres



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-014-2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS.

que contienen las propuestas económicas de ambas empresas quedarán, debidamente cerrados, bajo resguardo de la convocante hasta la emisión del fallo.-----

QUINTO.- Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas económicas de las empresas: **C. JOSE ADAN AGUAYO NAVA, GRUPO VAZQUEZ Y ASESORES, S. A. DE C. V. y GRUPO EMPRESARIAL 7M, S. A. DE C. V.**, verificándose lo siguiente:-----

SEXTO.- El participante **C. JOSE ADAN AGUAYO NAVA**, cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V y demás condiciones económicas requeridas por la convocante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de \$367,950.00 (trescientos sesenta y siete mil novecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$58,872.00 (cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$426,822.00** (cuatrocientos veintiséis mil ochocientos veintidós pesos 00/100 m.n.), todos los documentos que integran la propuesta económica de dicha empresa fueron debidamente firmados por la comisión de la presente licitación para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SÉPTIMO.- La empresa participante **GRUPO VAZQUEZ Y ASESORES, S. A. DE C. V.**, cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V y demás condiciones económicas requeridas por la convocante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de \$370,650.00 (trescientos setenta mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$59,304.00 (cincuenta y nueve mil trescientos cuatro pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$429,954.00** (cuatrocientos veintinueve mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), todos los documentos que integran la propuesta económica de dicha empresa fueron debidamente firmados por la comisión de la presente licitación para garantizar de esta manera su confiabilidad.---

OCTAVO.- La empresa participante **GRUPO EMPRESARIAL 7M, S. A. DE C. V.**, cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V y demás condiciones económicas requeridas por la convocante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de \$381,300.00 (trescientos ochenta y un mil trescientos pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$61,008.00 (sesenta y un mil ocho pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$442,308.00** (cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos ocho pesos 00/100 m.n.), todos los documentos que integran la propuesta económica de dicha empresa fueron debidamente firmados por la comisión de la presente licitación para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

NOVENO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de **BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS**, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con el apoyo de las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-014-2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS.

convivencia de adjudicar la partida única en licitación a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente:-----

a.- Que el participante **C. JOSE ADAN AGUAYO NAVA**, cotiza la partida única en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en dicha partida.-----

Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio en la partida única en licitación.-----

b.- Que la empresa participante **GRUPO VAZQUEZ Y ASESORES, S. A. DE C. V.**, cotiza la partida única en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en dicha partida.-----

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio en la partida única en licitación.-----

c.- Que la empresa participante **GRUPO EMPRESARIAL 7M, S. A. DE C. V.**, cotiza la partida única en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en dicha partida.-----

Ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio en la partida única en licitación.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ Al participante **C. JOSE ADAN AGUAYO NAVA**, se le adjudica la partida única en licitación por un subtotal de \$367,950.00 (trescientos sesenta y siete mil novecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$58,872.00 (cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$426,822.00** (cuatrocientos veintiséis mil ochocientos veintidós pesos 00/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/014/2015** relativa a la adquisición de **BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-014-2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS.

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director Administrativo

LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL
Director de Atención a Población Vulnerable y Área
Solicitante

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva

LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones